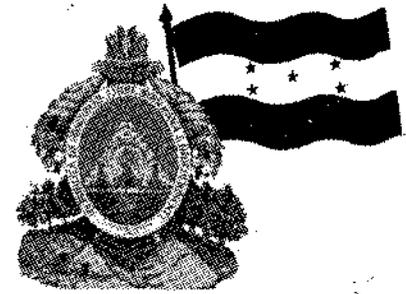


La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXI TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DEL 2008. NUM. 31,636

Sección A

Secretaría de Salud

ACUERDO No. 997

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de junio de 2008

LASECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

CONSIDERANDO: Que el Estado de Honduras reconoce el derecho de la protección a la salud, y es deber de todos participar en la promoción y preservación de la salud personal y de la comunidad.

CONSIDERANDO: Que corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, garantizar a la población el suministro de Productos, Servicios y Establecimientos de Interés Sanitario, seguros y de calidad, aptos para el uso y consumo humano.

CONSIDERANDO: Que es facultad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con la protección, fomento, prevención, restitución y rehabilitación de la salud de la población.

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud es el organismo responsable del control y vigilancia de la producción y distribución de productos farmacéuticos, cosméticos y sustancias similares de uso humano y la producción, tráfico, uso y comercialización de drogas psicotrópicas.

CONSIDERANDO: Que corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, por medio de la Dirección General de Regulación Sanitaria, instancia técnico operativa, la vigilancia y el control sanitario de la producción, tráfico, tenencia, donación, uso y comercialización de las drogas psicotrópicas lícitas, en el territorio nacional, así como la vigilancia y el control de los productos farmacéuticos terminados que contengan como principio activo la Pseudoefedrina, Efedrina y sus respectivas sales, isomero ópticos y derivados.

CONSIDERANDO: Que corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho Salud, elaborar, revisar y actualizar la lista de los medicamentos que deberán someterse a control especial, teniendo en cuenta el riesgo que los productos presenten para la salud de la población.

CONSIDERANDO: Que la prevalencia mundial de enfermedades sobre todo alérgicas de vía respiratoria superior que presentan complicaciones de este tipo es de 10 - 20% de la población y de éstos la mayoría se encuentra entre los menores de 18 años, el beneficio farmacológico del producto no es curativo.

CONSIDERANDO: Que vistos y analizados los informes técnicos emitidos por la Unidad de Regulación de Productos de Interés Sanitario, dependiente de la Dirección General de Regulación Sanitaria de fecha once de diciembre del 2007, la Unidad Técnica de Medicamentos de

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos

997	SECRETARÍA DE SALUD Acuerda: Someter al Régimen de Control Estricto a los Productos Farmacéuticos Terminados que contengan como principio activo sustancias como la Pseudoefedrina, la Efedrina y sus respectivas sales.	A. 1-2
	Otros.	A. 2-3
	AVANCE	A. 4

Sección B

Avisos Legales

Desprendible para su comodidad

B. 1-24

fecha veintisiete de diciembre del 2007, ambas de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud; Colegio Químico Farmacéutico de Honduras, Colegio Médico de Honduras, Consejo Nacional Contra el Narcotráfico, todos de fecha catorce de enero del 2008, contentivos a la vigilancia y control sanitario de la materia prima y productos farmacéuticos terminados que contengan como principio activo la Pseudoefedrina, la efedrina y sus respectivas sales, isomero ópticos y derivados.

POR TANTO: EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO y en aplicación a lo expuesto en los Artículos: 145, 146, 147, 149, 255 de la Constitución de la República; Artículo 29 párrafo tercero, 36 Numeral 1, 2, 8, 116, 118 numeral 1, 2, 122 de la Ley General de la Administración Pública; 29, 30 numeral 1, 2, 4 y 67 literal f), h), i), del Reglamento de Organización Funcionamiento del Poder Ejecutivo. 150, 151, 152, 153, 154, 156, 157, 162, 164, 165, 222, 223, 224, 226, 227, 229, 230 y 232 del Código de Salud. 67, 145, 169, 182, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 214, 215, 216, 217 y 221 literal b del Reglamento para el Control Sanitario de Productos Servicios y Establecimiento de Interés Sanitario. 1, 5 literal 33, 6, 12, y 15 de la Ley Sobre el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Psicotrópicas y otras leyes y Reglamentos aplicables.

ACUERDA:

PRIMERO.- Someter al Régimen de Control Estricto a los Productos Farmacéuticos Terminados que contengan como principio activo sustancias como la Pseudoefedrina, la Efedrina y sus respectivas sales, isómeros ópticos y derivados, por lo que deben ser prescritos y dispensados sólo en los establecimientos autorizados y descritos en el Reglamento

para el Control Sanitario de Productos, Servicios y Establecimientos de Interés Sanitario y a su vez la venta de éstos deberá ser con receta médica retenida.

SEGUNDO.- Notificar a los importadores de materia prima y producto terminado de la **PSEUDOEFEDRINA, LA EFEDRINA** y sus respectivas sales, isómeros ópticos y derivados que a partir de la firma del presente Acuerdo, las estimaciones anuales de sus importaciones serán autorizadas hasta en un diez por ciento 10% del promedio de las importaciones de los últimos tres años, mismas que serán exclusivas para la elaboración de productos de uso pediátrico y en forma sólida para patologías específicas en adultos; y que estarán sujetos a la respectiva fiscalización por parte de la Autoridad competente.

TERCERO.- Se permite la dispensación en los siguientes casos:

- En pacientes pediátricos se justifica la prescripción de 1 a 2 frascos al mes (sobre todo en pacientes con complicaciones de senos paranasales y oído medio).
- En pacientes pediátricos no alérgicos con infecciones de vías aéreas superiores (oído, nariz o garganta) 1 frasco por paciente.
- Pacientes con disfunción tubárica diagnosticados por clínica y timpanometría que por kilogramo de peso o que por ser sometidos a cirugía ameritarán más de 2 frascos por mes requerirán que dicha receta sea expedida por un especialista (alergólogo, otorinolaringólogo, audio logo).
- En pacientes adolescentes y adultos no alérgicos y alérgicos, o con poliposis nasal con problemas de otitis media serosa la prescripción se limita a recetas en el más alto control a 3 prescripciones por año.

CUARTO.- Que la Dirección General de Regulación Sanitaria notifique del presente Acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional Contra el Narcotráfico, para su gestión ante la Junta Internacional de Fiscalización (JIFE) a fin de incorporar los productos que contengan como principio activo la Pseudoefedrina, la Efedrina y sus respectivas sales, isómeros ópticos y derivados a las Listas de productos controlados, debiendo remitir copia del documento al Ministerio Público.

QUINTO.- Instar a todas las instituciones a la lucha contra la fabricación, el desvío, y el tráfico ilícito de sustancias sujetas a control internacional, así como el uso indebido de dichas sustancias.

SEXTO.- Instruir a los Laboratorios Nacionales e Internacionales que para las formas farmacéuticas sólidas efectúen la reformulación sustituyendo la Pseudoefedrina o Efedrina por la Fenilefrina para aquellos laboratorios que quieran seguir comercializando productos para el control y manejo de los síntomas del resfriado en su modalidad de venta libre.

SEPTIMO.- Dar un plazo de dos meses a las **droguerías, distribuidoras, laboratorios, farmacias y cualquier otro establecimiento** para que a partir de la fecha de la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta, **proceda a retirar** totalmente del mercado nacional los medicamentos autorizados como de venta libre que contienen Pseudoefedrina, la Efedrina y sus respectivas sales, isómeros ópticos y derivados, a fin de proceder a su reformulación, modificación del Registro Sanitario en la modalidad de venta, reetiquetado de los productos por la modalidad de venta. - En caso de incumplimiento los productos serán decomisados y destruidos por la autoridad competente, sin perjuicio de la sanción correspondiente.

OCTAVO.- Notificar el presente Acuerdo a los importadores, droguerías, distribuidores, farmacias, laboratorios fabricantes de medicamentos, profesionales de la salud y población en general y comunicar la misma al Colegio Médico de Honduras, Colegio Químico Farmacéutico de Honduras,

Consejo Nacional contra el Narcotráfico, Secretaría de Finanzas, Dirección Ejecutiva de Ingresos, Unidad Técnica de Medicamentos y Dirección General de Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud, para su cumplimiento.

NOVENO: El presente deroga el Acuerdo No. 584 de fecha 12 de mayo del 2007 y será de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE:

ELSA YOLANDA PALOU GARCÍA

MARTHA SUYAPA GUILLÉN CARRASCO
SECRETARIA GENERAL

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA

No. de Solicitud: 2007-019812

Fecha de presentación: 15 de junio del año 2007

Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008

Solicitante: GERBER PRODUCTS COMPANY, domiciliada en FREMONT, MICHIGAN, organizada bajo las leyes de U.S.A.

Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: COMIENZO SALUDABLE VIDA SALUDABLE

COMIENZO SALUDABLE VIDA SALUDABLE

Reservas: Se usará para la marca GERBER, registro No. 22931

PROTEGE Y DISTINGUE:

Alimentos para bebés. (Clase 05).

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial.

3, 18 J. y 3 J. 2008.

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

DOUGLAS SHERAN

Gerente General

MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ CASTILLO

Supervisión y Coordinación

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

E.N.A.G.

Colonia Miraflores

Teléfono/Fax: Gerencia: 230-4956

Administración: 230-3026

Planta: 230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Solicitud de: EMBLEMA
 No. de Solicitud: 2008-006517
 Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 4 de marzo del año 2008
 Solicitante: WILLIAMS Y ASOCIADOS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.,
 domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Hondu-
 ras.
 Apoderado: INGRID ANDREA ZAVALA JANANÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: EMBLEMA

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Proyecto habitacional.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: EMBLEMA
 No. de Solicitud: 2008-006518
 Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008
 Solicitante: WILLIAMS Y ASOCIADOS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.,
 domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Hondu-
 ras.
 Apoderado: INGRID ZAVALA JANANÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: EMBLEMA

Reservas: Se protege de manera conjunta.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Proyecto habitacional.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: EMBLEMA
 No. de Solicitud: 2008-007489
 Fecha de presentación: 28 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2008
 Solicitante: WILLIAMS Y ASOCIADOS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.,
 domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Hondu-
 ras.
 Apoderado: INGRID ANDREA ZAVALA JANANÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: EMBLEMA



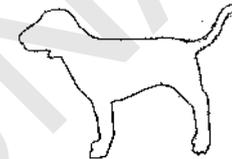
Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Proyecto habitacional.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-012589
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: VICTORIA'S SECRET STORES BRAND MANAGEMENT,
 INC., domiciliada en FOUR LIMITED PARKWAY, REYNOLDSBURG,
 OHIO 43068, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 35 Internacional.

Reservas: Se reivindica cualquier combinación de colores en el diseño.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios de tiendas al detalle y pedidos por correo al por menor de productos
 para el cuidado personal, ropa, ropa interior, juguetes, ropa de cama y toallas;
 servicios de tiendas al detalle por internet de productos para el cuidado personal,
 ropa, ropa interior, juguetes, ropa de cama y toallas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-012865
 Fecha de presentación: 10 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: NSE PRODUCTS INC., domiciliada en 75 WEST CENTER
 STREET, PROVO, UTAH 84601, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 44 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Programa de control de peso.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 19 M., 3 y 18 J. 2008.

Avance

Próxima Edición

1) *Acuerda: La publicación de Edictos para contrer Matrimonio Civil.*

Suplementos

¡Pronto tendremos!

A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. Planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	En el edificio de Gobernación, 2do. piso, 4a. avenida, pasaje Valle. Tel.: 995-7228	Choluteca, Choluteca barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 291-0370, 291-0355, 230-6767 y 230-3026

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

*Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
 Precio unitario: Lps. 5.00
 Suscripción Lps. 1,000.00 anual, seis meses Lps. 500.00*

Empresa Nacional de Artes Gráficas
 (E.N.A.G.)
 PBX: 230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección B

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012866
 Fecha de presentación: 10 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de abril del año 2008
 Solicitante: NSE PRODUCTS INC., domiciliada en 75 WEST CENTER STREET, PROVO, UTAH 84601, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones no-medicadas para el cuidado de la piel, principalmente cremas, lociones, gel, tonificadores, productos de limpieza, suero, máscaras faciales, tratamiento para el acné, exfoliantes para la piel, cosméticos, principalmente sombras de ojos, lápiz de ojos, polvos para la cara, rubor, delineador de boca, corrector, base líquida, productos de higiene oral adecuados para el uso humano, dichas preparaciones están designadas para impedir la formación del sarro entre dientes regulares en intervalos de limpieza, incluyendo específicamente un enjuague bucal para prevenir el sarro, atomizador para prevenir el sarro y pasta dental para prevenir el sarro, y todos los productos de esta clase.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-010985
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 21 de abril del año 2008
 Solicitante: GLAXO GROUP LIMITED, domiciliada en GLAXO WELLCOME HOUSE, BERKELEY AVENUE, GREENFORD MIDDLESEX, UB6 ONN, organizada bajo las leyes de Inglaterra.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: EXTREME CLEAN

EXTREME CLEAN

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones de tocador no-medicadas, dentífricos, enjuagues bucales y refrescadores de aliento; preparaciones para el cuidado bucal, geles dentales, preparaciones para blanquear, preparaciones para el pulido de dientes, preparaciones y aceleradores para aclarar dientes, preparaciones cosméticas para remover manchas; preparaciones medicadas para pulido de dientes, preparaciones medicadas para aclarar dientes, preparaciones medicadas blanqueadoras.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011175
 Fecha de presentación: 28 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: SANRIO COMPANY, LTD., domiciliada en 1-6-1 OSAKI, SHINAGAWA-KU, TOKYO 141-8603, organizada bajo las leyes de Japón.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MY MELODY Y DISEÑO



MY MELODY

Clase: 8 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Herramientas e instrumentos de mano (operados manualmente); cuchillería; apoyos laterales; rasuradoras; podadoras de barba; abrebotellas; abrelatas; estuches para rasuradoras; podadoras de cutícula; pinzas para cortar la cutícula; cortadores; herramientas de corte; instrumentos para decantar líquidos; aparatos para la depilación; estampadoras en relieve; cortauñas (eléctrico o no eléctrico); extractores de uñas; pulidores de uñas; tenedores; herramientas de jardín; podadoras de pelo para animales; podadoras de pelo para uso personal; instrumentos de mano para rizar pelo; pinzas para quitar pelo; punzones pica-hieío; caladoras; cuchillos; podadoras de césped; afiladores de cuero; gatos de elevación; limas de uñas; limas de uñas eléctricas; gavetas para uñas; pinzas para cortar uñas; limas para aguja; enhebradores de aguja; sacabocados enumerados; cascanueces no de metal precioso; abre ostras, juegos de pedicure; aparatos para matar parásitos de plantas; hojas de rasurar; afiladoras de rasuradoras eléctricas o no eléctricas; tijeras; instrumentos para afilar; cucharas; rociadores; estampadores (herramientas de mano); pinzas para azúcar; artículos de mesa; abrelatas; picadores de carne y vegetales; cuchillos, desmenuzadores y rebanadores y partes de accesorios para los mismos; esquiladores para orilla; planchas para rizar; pinzas para rizar; juegos de manicure; estuches de afeitarse; pinzas, cucharones para el vino; (máquinas para rebanar huevos (no eléctricos); máquinas para rebanar queso (no eléctricos); cortadores de pizza (no eléctricos); cachiporra; rizadores de pestaña; todos incluidos en la clase 08.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012870
 Fecha de presentación: 10 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: NSE PRODUCTS INC., domiciliada en 75 WEST CENTER STREET, PROVO, UTAH 84601, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 32 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Bebidas sin alcohol, principalmente, jugos de frutas, bebidas con fibra, bebidas enriquecidas en nutrientes.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012430
 Fecha de presentación: 8 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 21 de abril del año 2008
 Solicitante: DIESEL S.P.A., domiciliada en VIA DELL'INDUSTRIA 7, 36060, MOLVENA, organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DIESEL BLACK GOLD

DIESEL BLACK GOLD

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Gafas, estuches y cadenas para lentes, monturas para gafas, lentes; auriculares, productos electrónicos, incluyendo teléfonos móviles, reproductores MP3 y CD/DVD y sus correspondientes estuches, televisores, pantallas y monitores, radios, equipos estereofónicos, aparatos para el entretenimiento, adaptados para su utilización exclusiva a través del receptor de televisión, juegos electrónicos, especialmente sistemas portátiles de juegos para televisores y videojuegos portátiles autónomos para uso con televisores, videocámaras, cámaras, agendas electrónicas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-035789
 Fecha de presentación: 26 de octubre del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de abril del año 2008
 Solicitante: WUXI KIPOR POWER CO., LTD., domiciliada en JINGYI ROAD BESIDE, THREE PERIOD, INDUSTRY KIT PARK WANGZHUANG, NATION HIGH AND NEW TECHNIQUE INDUSTRY DEVELOPMENT AREA, WUXI, JIANGSU, P.R., organizada bajo las leyes de China.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: KIPOR (ESCRITO EN FORMA ESTILIZADA)

KIPOR

Clase: 7 Internacional.

Reservas: Se reivindica la forma de las letras.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Motores de gas, generadores eléctricos (dínamos), máquinas para agricultura, excavadoras, cargadores, unidades de bombeo, aradoras de nieve, máquinas para cosechar, carburadores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-017401
 Fecha de presentación: 25 de mayo del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de abril del año 2008
 Solicitante: INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.), domiciliada en avenida de La Diputación, edificio INDITEX 15142 Arteixo, a Coruña, organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: OYSHO

OYSHO

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Prendas confeccionadas para vestir de mujer, hombre y niño; calzados (excepto ortopédicos); sombrería; vestimenta para automovilistas y ciclistas, baberos que no sean de papel, bandas para la cabeza (vestimenta); albornoces; trajes de baño; gorros y sandalias de baño; boas (para llevar alrededor del cuello); ropa interior; pañales-braga; bufandas; capuchas (para vestir); chales; cintorones (vestimenta); cinturones monedero (ropa); conjuntos ski acuático; corbatas; corsés; (fajas); echarpes; estolas (pieles); fulares; gorros; guantes (vestimentas); lencería interior; mantillas; medias; calcetines; pañuelos para el cuello; pañales de materias textiles, pieles (para vestir); pijamas; suelas; tacones; velos (para vestir); tirantes; vestidos de papel; trajes de gimnasia y deporte; canastillas; esclavinas (para vestir); maillots; mitones; orejeras (vestimenta); plantillas; hombreras; pajaritas, pareos; batas; bolsillos de vestidos; ligas de calcetines; ligeros; enaguas; pantis (medias completas o leotardos); delantales (para vestir); tocados (s sombrería); trajes de disfraces; uniformes; viseras (s sombrería), zuecos; cofias; combinaciones (ropa interior); jarretera.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2004-003399
 Fecha de presentación: 23 de febrero del año 2004
 Fecha de emisión: 29 de abril del año 2008
 Solicitante: PEPSICO, INC. (CORP. DEL ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE), domiciliada en 700 ANDERSON HILL ROAD, PURCHASE, NEW YORK 10577, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SABRITAS FIESTA Y ETIQUETA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre salsas (condimentos), especias, hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013137
 Fecha de presentación: 15 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de abril del año 2008
 Solicitante: CARGILL INCORPORATED, domiciliada en P.O. BOX 9300, MINNEAPOLIS, MINNESOTA 55440, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DOGUI Y ETIQUETA



Clase: 31 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores dorado, verde lima, rojo y blanco, tal como se muestra en el ejemplar que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y legumbres frescas; semillas, plantas y flores naturales; alimentos para los animales; malta.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013139
 Fecha de presentación: 15 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de abril del año 2008
 Solicitante: CARGILL INCORPORATED, domiciliada en P.O. BOX 9300, MINNEAPOLIS, MINNESOTA 55440, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DOGUI Y ETIQUETA



Clase: 31 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores dorado, amarillo, rojo y blanco, tal como se muestra en el ejemplar que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y legumbres frescas; semillas, plantas y flores naturales; alimentos para los animales; malta.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011179
 Fecha de presentación: 28 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: KIMBERLY - CLARK WORLDWIDE, INC., domiciliada en 401 N. Lake Street, Neenah, Wisconsin 54955, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Pañuelos faciales, papel higiénico, toallas de papel, limpiadores de papel; servilletas de papel.



Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012433
 Fecha de presentación: 8 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: DIESEL S.P.A., domiciliada en VIA DELL' INDUSTRIA 7, 36060, MOLVENA, organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DIESEL BLACK GOLD

DIESEL BLACK GOLD

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012432
 Fecha de presentación: 8 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 21 de abril del año 2008
 Solicitante: DIESEL S.P.A., domiciliada en VIA DELL' INDUSTRIA 7, 36060, MOLVENA, organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DIESEL BLACK GOLD

DIESEL BLACK GOLD

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Prendas de vestir, calzado y sombrerería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013141
 Fecha de presentación: 15 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de abril del año 2008
 Solicitante: CARGILL INCORPORATED, domiciliada en P.O. BOX 9300, MINNEAPOLIS, MINNESOTA 55440, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DOGUI Y ETIQUETA



Clase: 31 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores dorado, azul cielo, rojo y blanco, tal como se muestra en el ejemplar que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y legumbres frescas; semillas, plantas y flores naturales; alimentos para los animales; malta.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012591
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: VICTORIA'S SECRET STORES BRAND MANAGEMENT, INC., domiciliada en FOUR LIMITED PARKWAY, REYNOLDSBURG, OHIO 43068, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 25 Internacional.

Reservas: Se reivindica cualquier combinación de colores en el diseño.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Ropa, incluyendo lencería, ropa de salir, ropa deportiva, corpiños, (tops) pantalones, pantalones de vestir, faldas, abrigos, ropa interior, camisas, calcetines, ropa para dormir, chaquetas, zapatos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-011640
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2007
 Fecha de emisión: 29 de abril del año 2008
 Solicitante: DFO, LLC., domiciliada en 203 EAST MAIN STREET SPARTANBURG, SOUTH CAROLINA 29319, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ALL-AMERICAN SLAM

ALL-AMERICAN SLAM

Clase: 29 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne; frutas y legumbres en conservas, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADAES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-011634
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2007
 Fecha de emisión: 29 de abril del año 2008
 Solicitante: DFO, LLC., domiciliada en 203 EAST MAIN STREET SPARTANBURG, SOUTH CAROLINA 29319, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SLAM

SLAM

Clase: 29 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne; frutas y legumbres en conservas, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADAES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-032940
 Fecha de presentación: 27 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: WAYMOUTH FARMS INC., domiciliada en 5300 BOONE AVENUE NORTH NEW HOPE, MN 55428, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GOOD SENSE

GOOD SENSE

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

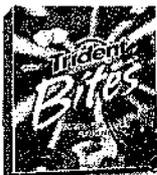
Granola, palomitas de maíz cubiertas de caramelo; mani asado cubierto de caramelo (confitado), chocolate, mezclas formadas principalmente de dulces, galletas, tostadas con sal, palitos de pan y de ajonjolí (sésamo).

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADAES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011333
 Fecha de presentación: 31 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: CADBURY ADAMS USA LLC., domiciliada en 389 INTERPACE PARKWAY, PARSIPPANY, NJ 07054, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TRIDENT BITES Y ETIQUETA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: Se reivindica el color morado, tal como se presenta en la etiqueta.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-035525
 Fecha de presentación: 14 de diciembre del año 2005
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: TERNIUM INTERNATIONAL INC (SOCIEDAD PANAMEÑA), domiciliada en Aquilino de La Guardia 8, 10000 Panamá, organizada bajo las leyes de Panamá.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TERNIUM

TERNIUM

Clase: 6 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales comunes y sus aleaciones, materiales de construcción metálicos, construcciones transportables metálicas, materiales metálicos para líneas férreas, cables e hilos metálicos no eléctricos, cerrajería y ferretería metálica, tubos metálicos, cajas de caudales, productos metálicos no comprendidos en otras clases, minerales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011181
 Fecha de presentación: 28 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: KIMBERLY - CLARK WORLDWIDE, INC., domiciliada en 401 N. Lake Street, Neenah, Wisconsin 54955, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: MOFUS

MOFUS

Clase: 21 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Utensilios para la limpieza de hogar; principalmente esponjas y paños para limpiar.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011185
 Fecha de presentación: 28 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: KIMBERLY - CLARK WORLDWIDE, INC., domiciliada en 401 N. Lake Street, Neenah, Wisconsin 54955, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MOFUS

MOFUS

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Pañuelos faciales, papel higiénico, toallas de papel, limpiadores de papel; servilletas de papel.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012429
 Fecha de presentación: 8 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: DIESEL S.P.A., domiciliada en VIA DELL'INDUSTRIA 7, 36060, MOLVENA, organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DIESEL BLACK GOLD

DIESEL BLACK GOLD

Clase: 18 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas, jaecces y guarnicionería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-028172
 Fecha de presentación: 8 de agosto del año 2006
 Fecha de emisión: 29 de abril del año 2008
 Solicitante: CHURCH & DWIGHT CO. INC., domiciliada en 469 NORTH HARRISON STREET PRINCETON, NEW JERSEY 08543, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SPINBRUSH

SPINBRUSH

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para el cuidado de la higiene de la boca, de los dientes, de la garganta, de las encías y de la cavidad bucal; preparaciones para prevenir el sarro y caries; preparaciones para la limpieza y cuidados de los dientes; polvos de dientes, pastas dentales; enjuagues bucales; aerosoles de la boca; geles de dientes, geles de fluor, enjuagues bucales de fluor; polvos limpiadores; tabletas colorantes de sarro.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADAES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011634
 Fecha de presentación: 2 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: KABUSHIKI KAISHA YAKULT HONSHA, domiciliada en 1-19, HIGASHI SHIMBASHI 1-CHOME, MINATO-KU, TOKIO, organizada bajo las leyes de Japón.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SOFUL

Sofúl

Clase: 29 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas; compotas; huevos, leche fermentada, bebidas de leche fermentada, yogur, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADAES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012587
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: CHURCH & DWIGHT CO. INC., domiciliada en 469 NORTH HARRISON STREET PRINCETON, NEW JERSEY 08543, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FEMFRESH

FEMFRESH

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Artículos medicados para la higiene personal íntima; toallas impregnadas con lociones farmacéuticas; limpiadores medicados semi-humedecidos; lociones y ungüentos para propósitos farmacéuticos; preparaciones farmacéuticas para el cuidado de la piel; antisépticos; desinfectantes para propósitos de higiene; preparaciones terapéuticas para el baño; preparaciones farmacéuticas; anticonceptivos químicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-010751
 Fecha de presentación: 26 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 21 de abril del año 2008
 Solicitante: TREK BICYCLE CORPORATION, domiciliada en 801 WEST MADISON WATERLOO, WISCONSIN 53594, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BONTRAGER

BONTRAGER

Clase: 12 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Partes y accesorios para bicicletas, a saber, llantas, rines, tubos, bombas, armazones montados en bicicletas, guardafangos, loderas, horquillas, postes de asiento, montura, tubos de base (STEMS), manubrios, puntas de barra, cinta para manubrio, asas de manubrio, soportes inferiores, pedales, brazos de manivelas, patas de soporte, cubos, frenos, cables para frenos, palancas para frenos, reductores de vibraciones, bases para reparación, infladores CO2, grapas para postes de silla y sostenedores / jaulas para botellas de agua y protectores de sujetadores de cadenas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011055
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 5 de mayo del año 2008
 Solicitante: DIARIO AS, S.L., domiciliada en ALBASANZ, 14 MADRID, organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AS Y DISEÑO



Clase: 28 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos, juguetes; artículos de gimnasia y de deporte no comprendidos en otras clases; decoraciones para árboles de navidad.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-003500
 Fecha de presentación: 30 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 14 de mayo del año 2008
 Solicitante: COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA, S.A., domiciliada en 68D No. 80-70, Bogotá, D.C., organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ORCHID CERAMICS Y DISEÑO

Orchid Ceramics

Clase: 19 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores azul y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006406
 Fecha de presentación: 19 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 14 de mayo del año 2008
 Solicitante: SUNBEAM PRODUCTS, INC., domiciliada en 2381 EXECUTIVE CENTER DRIVE, BOCA RATON, FLORIDA 33431, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: SUNBEAM Y DISEÑO

Clase: 21 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Almohadilla de calentamiento, vaporizadores de ropa, almohadillas con esencia (ambientadores).

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-003503
 Fecha de presentación: 30 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 14 de mayo del año 2008
 Solicitante: COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA, S.A. COLCERAMICA, S.A., domiciliada en 68D No. 80-70 Bogotá, D.C., organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ORCHID PORCELAIN Y DISEÑO

Orchid Porcelain

Clase: 27 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Alfombras, felpudos, estereras, linóleoum y otros revestimientos de suelos; tapicerías murales que no sean de materias textiles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014960
 Fecha de presentación: 29 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008
 Solicitante: JOHNSON & JOHNSON, domiciliada en NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: INVEGA STEAD

INVEGA STEAD

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014118
 Fecha de presentación: 22 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: SCHERING CORPORATION, domiciliada en 2000 GALLOPING HILL ROAD, KENLWORTH, NEW JERSEY, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SCHERING - PLOUGH Y DISEÑO



Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013367
 Fecha de presentación: 16 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: BACARDI & COMPANY LIMITED, domiciliada en AEULESTRASSE 5, FL - 9490 VADUZ, organizada bajo las leyes de LIECHTENSTEIN.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 33 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores dorado, verde (PMS 368 C), verde (PMS 348 C) y rojo (PMS 200 C), tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Bebidas alcohólicas excepto cervezas; cidras; bebidas destiladas, ron, bebidas a base de ron, tequila, bebidas a base de tequila, vodka, bebidas a base de vodka, whisky, bebidas a base de whisky, gin, bebidas a base de gin, brandy, bebidas a base de brandy, coñac, bebidas a base de coñac; licores; vinos; bebidas saborizadas con las bebidas alcohólicas antes mencionadas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009965
 Fecha de presentación: 24 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008
 Solicitante: VIACOM INTERNATIONAL INC., domiciliada en 1515 BROADWAY, NEW YORK, NEW YORK 10036-5794, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NICKELODEON iCARLY Y DISEÑO



Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Grabaciones de sonido teatral o musical o grabaciones de video; anteojos para el sol; magnetos; todo tipo de equipo y accesorios de teléfonos móviles inalámbricos, carátulas de teléfonos móviles; tonos de teléfono entendido en el contexto de tonos de teléfono, música, MP3S, gráficas, imágenes de video, descargables para dispositivos de comunicación móvil inalámbricos, provisión de transmisión inalámbrica de tonos de teléfono, voz, música, MP3S, gráficos, imágenes de video, información y noticias cargables y descargables, vía una red global de computadora para un dispositivo de comunicación móvil inalámbrico; votación y recepción de mensajes de voz y de texto entre dispositivos de comunicación móvil inalámbricos; programas de video juego grabados en cartuchos, discos CD-ROMS, casetes, cintas y minidiscos; software de juegos de computadora grabado en discos, CD-ROMS y minidiscos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014116
 Fecha de presentación: 22 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: COSMETICA COSBAR S.L., domiciliada en VALL D'ARAN, 15; E-08820 EL PRAT DE LLOBREGAT, BARCELONA, organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MONTIBELLO Y DISEÑO



Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Tintes y productos para la decoloración del cabello; preparaciones para ondulaciones y rizos permanentes; preparaciones no medicinales de aplicación en el cabello y cuero cabelludo para su acondicionamiento y cuidado; geles, espumas, bálsamos y productos en forma de aerosol para el peinado y el cuidado del cabello; lacas para el cabello y geles capilares; productos para el lavado del cabello.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011056
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: DIARIO AS, S.L., domiciliada en ALBASANZ, 14 MADRID, organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AS Y DISEÑO



Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cartón y artículos de estas materias, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa, material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014134
 Fecha de presentación: 23 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: PIGEON CORPORATION, domiciliada en 4-4, NIHONBASHI HISAMATSU- CHO, CHUO- KU, TOKIO, organizada bajo las leyes de Japón.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PIGEON Y DISEÑO



Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases, productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas, pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés, especialmente catálogos, toallas de manos, protectores para pañales; servilletas sanitarias para las manos; pañales de papel; toallas de papel; almohadillas de papel para los senos; toallitas para los glúteos de los bebés, toallitas para el cuidado de los glúteos de los bebés; papel para embalaje; toallitas de papel para remover el maquillaje; libros; materiales de enseñanza en forma de juegos; papel tisú; papel de tocador; papel sanitario; ropa de mesa de papel; servilletas de mesa de papel; cubiertas de papel para floreros; bolsas para cocinar en microondas; tarjetas de escritura; calendarios; sellos; cuadernos; paquetes de tarjetas; corta papel (artículos

de oficina); pinceles de escritura; lápices; dediles; filtros de papel para café; portapapeles; reglas; formatos; gomas para propósitos de papelería o domésticos; bolsas (sobres, bolsillos) de papel o plástico, para empacar; bolsas para basura de papel o plástico; cinta plástica para embalajes; estuches para estampas (sellos); banderas de papel; lacre para sellos; tiza para sastres; nersianas de papel; adhesivos (papelería), película plástica para envolver alimentos para uso doméstico; máquinas para abrir sobres; modelos para propósitos de enseñanza; lacre, bolsas de papel de reemplazo para aspiradoras; pañales de papel para incontinentes; cubiertas de papel para asientos de retretes; papeles y productos de papel; almohadillas de papel para incontinentes; baberos de papel; tinta correctora (heliografía), caracteres (números y letras); instrumentos de dibujo; compases para dibujar, rodillos para pintores de casa, material para encuadernado; tejidos para encuadernado; paños para encuadernado; cordeles para encuadernado; cajas de cartón o de papel; empaques de burbujas (plásticos) para embalaje o empacado; bandas elásticas para las oficinas, protectores de papel para cajones, perfumados o no; letreros de papel o cartón; sujetadores para dinero, no de metal; pinturas (cuadros), enmarcadas o no enmarcadas; fotografías; cintas de cigarrillos; tazas de papel.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014132
 Fecha de presentación: 23 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: PIGEON CORPORATION, domiciliada en 4-4, NIHONBASHI HISAMATSU- CHO, CHUO- KU, TOKIO, organizada bajo las leyes de Japón.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PIGEON Y DISEÑO



Clase: 8 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Herramientas e instrumentos de mano impulsados manualmente; cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitarse; especialmente, cucharas y tenedores; tijeras para recortarse las uñas; limas para uñas; tijeras; pinzas; tijeras de barbero; tijeras para recortar; recortadores de cabello operados manualmente; palillos chinos; cortadores; afeitadoras, cuchillos de cocina; rasuradoras eléctricas, recortadores de cabello eléctricos; rebanadores de vegetales; cortadoras y maseradoras para uso en la mesa; abrelatas no eléctricos; tenacillas para cubos de azúcar; rompenueces, utensilios de mesa (cuchillos, tenedores y cucharas), cuchillería; estuches de manicure; pinzas (herramientas de mano); bombas (manuales), pulidores de piedra (herramientas de mano), tenacillas de esterilización.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-003502
 Fecha de presentación: 30 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 14 de mayo del año 2008
 Solicitante: COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA, S.A.
 COLCERAMICA, S.A., domiciliada en 68D No. 80-70 Bogotá, D.C.,
 organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ORCHID PORCELAIN Y DISEÑO

OrchidPorcelain

Clase: 19 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas, monumentos no metálicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013199
 Fecha de presentación: 15 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: BEIERDORF AG, domiciliada en UNNASTRASSE 48, 20253
 HAMBURG, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NIVEA FOR MEN SILVER PROTECT Y DISEÑO



SILVER
PROTECT

Clase: 3 Internacional.

Reservas: Con reivindicación de los colores azul, plateado, negro y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para el cuidado del cuerpo y de la belleza, desodorantes y antitranspirantes para uso personal.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014258
 Fecha de presentación: 23 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: NOVARTIS AG, domiciliada en 4002 BASEL, organizada bajo
 las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: RIPRAZO

RIPRAZO

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014256
 Fecha de presentación: 23 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: NOVARTIS AG, domiciliada en 4002 BASEL, organizada bajo
 las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DAFIRO

DAFIRO

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014255
 Fecha de presentación: 23 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: NOVARTIS AG, domiciliada en 4002 BASEL, organizada bajo
 las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: COPALIA

COPALIA

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014407
 Fecha de presentación: 24 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008
 Solicitante: BAYER CONSUMER CARE AG, domiciliada en PETER MERIAN STR. 84, 4052 BASEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 5 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores azul, amarillo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas; preparaciones sanitarias para propósitos médicos; sustancias dietéticas adaptadas para uso médico.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012457
 Fecha de presentación: 8 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: BRITISH AMERICAN TOBACCO CENTRAL AMERICA, S.A., domiciliada en VÍA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, organizada bajo las leyes de Panamá.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DESTINOS BELMONT Y DISEÑO



Clase: 34 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores azul, verde, rojo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cigarrillos, tabaco; productos de tabaco; encendedores; fósforos; artículos para fumadores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013369
 Fecha de presentación: 16 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: CCM IP, SA, domiciliada en 33 AV. DE RUMINE, 1005 LAUSANA, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: SOL 2 Y DISEÑO



Clase: 32 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores negro, rojo, amarillo, gris y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cervezas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014114
 Fecha de presentación: 22 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: BAYER CONSUMER CARE AG, domiciliada en PETER MERIAN STR. 84, CH-4052 BASEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ALEVE Y DISEÑO



Clase: 5 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores rojo, azul, azul celestre, amarillo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014127
 Fecha de presentación: 23 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: ALCON, INC., domiciliada en BÖSCH 69, CH-6331 HÜNENBERG, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ZEXIO

ZEXIO

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones farmacéuticas oftálmicas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-028665
 Fecha de presentación: 27 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2008
 Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
 Apoderado: EMMA ROSARIO VALLE
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: REFRESCATE

REFRESCATE

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones; detergentes; preparaciones blanqueadoras, preparaciones limpiadoras; perfumería, agua de tocador, productos para después de afeitarse, colonia; aceites esenciales, productos de aromaterapia, no para uso médico; preparaciones para masaje, no para uso médico; desodorantes y antitranspirantes; preparaciones para el cuidado del cuero cabelludo y el cabello; shampoo y acondicionadores; colorantes para el cabello; productos estilizantes para el cabello; pasta dental; enjuague bucal, no para uso médico; preparaciones para el cuidado de la boca y los dientes; preparaciones de tocador no medicadas; preparaciones para el baño y la ducha; preparaciones para el cuidado de la piel, aceites, cremas y lociones para la piel; preparaciones para afeitarse; preparaciones para antes de afeitarse y después de afeitarse; preparaciones depilatorias; preparaciones bronceadoras y para protección solar; cosméticos; maquillaje y preparaciones removedoras de maquillaje; jalea de petróleo (vaselina); preparaciones para el cuidado de los labios; talco en polvo; motas de algodón, palillos de algodón; almohadillas, pañuelillos o paños cosméticos; almohadillas, pañuelillos o paños para limpieza pre-humectados o impregnados; máscaras de belleza, compresas faciales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-034378
 Fecha de presentación: 11 de octubre del año 2007
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Países Bajos.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GOTAS DE BELLEZA

GOTAS DE BELLEZA

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones; detergentes; preparaciones blanqueadoras, preparaciones limpiadoras; perfumería, agua de tocador, productos para después de afeitarse, colonia; aceites esenciales, productos de aromaterapia, no para uso médico; preparaciones de masaje, no para uso médico; desodorantes y antitranspirantes; preparaciones para el cuidado del cuero cabelludo y el cabello; shampoo y acondicionadores; colorantes para el cabello; productos estilizantes para el cabello; pasta dental; enjuague bucal, no para uso médico; preparaciones para el cuidado de la boca y los dientes; preparaciones de tocador no medicadas; preparaciones para el baño y la ducha; preparaciones para el cuidado de la piel, aceites, cremas y lociones para la piel; preparaciones para afeitarse; preparaciones para antes de

afeitarse y para después de afeitarse; preparaciones depilatorias, bronceadores y preparaciones para protección solar; cosméticos; maquillaje y preparaciones removedoras de maquillaje; jalea de petróleo; preparaciones para el cuidado de los labios; talco en polvo; motas de algodón, palillos de algodón; almohadillas, pañuelillos o paños cosméticos; almohadillas, pañuelillos o paños para limpieza pre-humectados o impregnados; máscaras de belleza, compresas faciales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014711
 Fecha de presentación: 28 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: NOVARTIS AG, domiciliada en 4002 BASEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BOEBZI

BOEBZI

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014708
 Fecha de presentación: 28 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008
 Solicitante: NOVARTIS AG, domiciliada en 4002 BASEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: VOMZIB

VOMZIB

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-010814
 Fecha de presentación: 26 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 15 de abril del año 2008
 Solicitante: TRUSSARDI S.p.A., domiciliada en PIAZZA DUSE 4, MILANO, organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 País de origen: ITALIA No. MI2008C000035 de fecha 03/01/2008
 Distintivo: TRUSSARDI ESSENZA DEL TEMPO

TRUSSARDI ESSENZA DEL TEMPO

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabón de tocador, jabón para afeitarse, crema para afeitarse, espuma para afeitarse, loción y emulsión para antes y después de afeitarse, pasta dental, polvo dental, emulsiones y lociones para limpiar la piel, cremas y lociones humectantes para la piel, bolas de algodón para aplicar y remover cosméticos, pomada para el cabello, lápiz labial, bálsamo labial, rimel, máscaras de belleza, esmalte para uñas, removedor de esmalte para uñas, polvos para el cutis, sombras para ojos, lápiz para cejas y para labios, base de maquillaje, removedor de maquillaje, maquillaje líquido, rubor, líquido para limpiar los dientes, líquidos y tabletas para endulzar el aliento, tónico para el cabello, tinte para el cabello, tintura para el cabello, aceite para estilizar el cabello, composiciones para fijar el cabello, atomizador para el cabello, shampoo para cabello humano, perfume, agua de tocador, agua de perfume, colonia, antitranspirante, desodorante, espuma de baño, loción y emulsión para el cuerpo, cremas y lociones para el tratamiento del cutis y del cuerpo, cosméticos para cuidado higiénico e íntimo personal, cremas y lociones para las manos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-003951
 Fecha de presentación: 1 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: VIACOM INTERNATIONAL INC., domiciliada en 1515 BROADWAY, NEW YORK, NEW YORK 10036-5794, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NICKELODEON TAK Y EL PODER JUJU

NICKELODEON TAK Y EL PODER JUJU

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Grabaciones de sonido teatral o musical o grabaciones de video; anteojos para el sol; magnetos; todo tipo de equipo y accesorios de teléfonos móviles inalámbricos, carátulas de teléfonos móviles, tonos de teléfono entendido en el contexto de tonos de teléfono, música, MP3s, gráficas, imágenes de video, descargables para dispositivos de comunicación móvil inalámbricos, provisión de transmisión inalámbrica de tonos de teléfono, voz, música, MP3s, gráficos, imágenes de video, información y noticias cargables y descargables, vía una red global de computadora para un dispositivo de comunicación móvil inalámbrico; votación y recepción de

mensajes de voz y de texto entre dispositivos de comunicación móvil inalámbricos; programas de video juego grabados en cartuchos, discos, CD-ROMs, cassetes, cintas y minidiscos; software de juegos de computadora grabado en discos, CD-ROMs y minidiscos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-003501
 Fecha de presentación: 30 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 14 de mayo del año 2008
 Solicitante: COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA, S.A. COLCERAMICA, S.A., domiciliada en 68D No. 80-70 Bogotá, D.C., organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ORCHID CERAMICS Y DISEÑO

Orchid Ceramics

Clase: 27 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores azul y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Alfombras, felpudos, esteras, linóleoum y otros revestimientos de suelos; tapicerías, murales que no sean de materias textiles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014961
 Fecha de presentación: 29 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008
 Solicitante: JOHNSON & JOHNSON, domiciliada en NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: INVEGA LAI

INVEGA LAI

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009993
 Fecha de presentación: 24 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 18 de abril del año 2008
 Solicitante: VIACOM INTERNATIONAL INC., domiciliada en 1515 BROADWAY, NEW YORK, NEW YORK 10036-5794, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NI HAO, KAI-LAN

NI HAO, KAI-LAN

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cartón y productos hechos de estos materiales, no incluidos en otras clases; material impreso; material para encuadernar; fotografías, papelería; adhesivos para propósitos de papelería o domésticos; materiales para artistas, pinceles; material de instrucción y enseñanza (excepto aparatos); materiales plásticos para embalaje (no incluidos en otras clases); revistas; publicaciones periódicas; libros y periódicos; artículos de papel y de cartón; instrumentos de escritura, lápices, plumas, almohadillas de notas, almohadillas de escritura, tarjetas de ocasión, transferibles (calcomanías); figurines (estatuas) de papel mache; materiales de instrucción y de enseñanza; publicaciones impresas; opúsculos; catálogos; guías; bolsas para cargar, bolsas de papel; panfletos; folletos; boletines; crayones; pinceles; borradores; reglas; sacapuntas, cajas y estuches de lápices; lapiceros; pancartas; álbumes de fotografías; anillos para encuadernar; carpetas; cuadernos; diarios; calendarios; tarjetas postales; dibujos (gráficos); adheribles; estenciles, adheribles para parachoques, papel fino, viñetas para regalo; etiquetas, papel para notas, materiales de papel para empacar, pañuelillos de papel, papel para impresión, boletos, papel para empacar, papel para escribir, cartón, programas de computadora impresos; cintas y tarjetas de papel para uso en proceso de datos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013368
 Fecha de presentación: 16 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: CCM IP, SA, domiciliada en 33 AVE. DE RUMINE, 1005 LAUSANA, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BOHEMIA OBSCURA Y DISEÑO



Clase: 32 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cervezas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011057
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: NEWFREY LLC, domiciliada en 1207 DRUMMOND PLAZA, NEWARK, DELAWARE 19711, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: K2 Y DISEÑO



Clase: 6 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Herrajería de metal para puertas, principalmente manecillas para puertas y juegos de manecillas, llamadores para puertas y juegos de llamadores, cerraduras y llavines.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012613
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: FERRER INTERNACIONAL, S.A., domiciliada en GRAN VÍA DE CARLOS III, 94 BARCELONA, organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GELODUR

GELODUR

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005526
 Fecha de presentación: 13 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: MAZOIL TECHNOLOGIES LIMITED, domiciliada en CENTURY YARD, CRICKET SQ, HUTCHINS DR. C/O CODAN TRUST CO. (CAYMAN) LTD. 4TH FLR, G-TOWN, GRAND CAYMAN, organizada bajo las leyes de Islas Caymán.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 País de origen: U.S.A. No. 77/253, 549 de fecha 13/08/2007.
 Distintivo: DCCP

DCCP

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aditivos de combustibles de motor de base química optimizadas para uso mayorista, principalmente mezclado con combustibles de gasolina y diesel en masa, y como un aditivo empacado disponible en tiendas al detalle.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014705
 Fecha de presentación: 28 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: THE HOUSE OF EDGEWORTH INCORPORATED, domiciliada en ZAEHLERWEG 4, ZUG, 6300, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DINER EN VILLE

DINER EN VILLE

Clase: 34 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cigarrillos; tabaco; productos de tabaco; encendedores, fósforos; artículos para fumadores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014707
 Fecha de presentación: 28 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: THE HOUSE OF EDGEWORTH INCORPORATED, domiciliada en ZAEHLERWEG 4, ZUG, 6300, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: TERRASSE AU SOLEIL

TERRASSE AU SOLEIL

Clase: 34 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cigarrillos; tabaco; productos de tabaco; encendedores, fósforos; artículos para fumadores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014959
 Fecha de presentación: 29 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2008
 Solicitante: JOHNSON & JOHNSON, domiciliada en NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: INVEGA SUSTENNA

INVEGA SUSTENNA

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014953
 Fecha de presentación: 29 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2008
 Solicitante: SCHERING - PLUGH LTD., domiciliada en WEYSTRASSE 20, CH-6000 LUCERNE 6, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PROCYON

PROCYON

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Vacunas veterinarias para animales de compañía.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-039735
 Fecha de presentación: 30 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: REGISTROS INTERNACIONALES APLICADOS, S.L.,
 domiciliada en GANDUXER 10-12; QUINTO-PRIMERA, 08021
 BARCELONA, organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TURBO

TURBO

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Prendas confeccionadas de uso externo e interno, calzados, sombrerería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-038496
 Fecha de presentación: 19 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008
 Solicitante: JOHNSON & JOHNSON, domiciliada en NEW BRUNSWICK,
 NEW JERSEY, U.S.A., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CERTIGARD

CERTIGARD

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Farmacéuticos diseñados para estimular la producción de glóbulos rojos de la
 sangre en el organismo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012614
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: MEAD JOHNSON & COMPANY, domiciliada en 2400 WEST
 LLOYD EXPRESSWAY, EVANSVILLE, INDIANA 47721, organizada bajo
 las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: ENFAMIL

ENFAMIL

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Alimentos para infantes y fórmula para infantes.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014706
 Fecha de presentación: 28 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: THE HOUSE OF EDGEWORTH INCORPORATED,
 domiciliada en ZAEHLERWEG 4, ZUG, 6300, organizada bajo las leyes de
 Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: EPHEMERE

EPHEMERE

Clase: 34 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cigarrillos; tabaco; productos de tabaco; encendedores, fósforos; artículos
 para fumadores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008024
 Fecha de presentación: 3 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY, domiciliada
 en 1144 EAST MARKET STREET, AKRON, OHIO 44313, organizada
 bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SAVA ESPRIT

SAVA ESPRIT

Clase: 12 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Llantas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013671
 Fecha de presentación: 18 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de mayo del año 2008
 Solicitante: FUNDACION SANTA MARIA, domiciliada en Madrid, organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: EL BARCO DE VAPOR

EL BARCO DE VAPOR

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Una colección de libros y publicaciones en general.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014713
 Fecha de presentación: 28 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: AVON PRODUCTS, INC., domiciliada en 1345 AVENUE OF THE AMERICAS, NEW YORK, NEW YORK 10105-0196, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SHEER ESSENTIALS

SHEER ESSENTIALS

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014962
 Fecha de presentación: 29 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008
 Solicitante: JOHNSON & JOHNSON, domiciliada en NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: INVEGA CERTANIS

INVEGA CERTANIS

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014260
 Fecha de presentación: 23 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: NOVARTIS AG, domiciliada en 4002 BASEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CO-RASILEZ

CO-RASILEZ

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-004565
 Fecha de presentación: 10 de marzo del año 2005
 Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2008
 Solicitante: DD IP HOLDER LLC, domiciliada en 130 Royall Street, Canton Massachusetts 02021, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BOSTON KREME

BOSTON KREME

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Buñuelos y productos de panadería; café, té y cacao.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011633
 Fecha de presentación: 2 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de abril del año 2008
 Solicitante: KABUSHIKI KAISHA YAKULT HONSHA, domiciliada en 1-19, HIGASHI SHIMBASHI 1-CHOME, MINATO-KU, TOKIO, organizada bajo las leyes de Japón.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SOFUL

Sofúl

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos) especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012431
 Fecha de presentación: 8 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: DIESEL S.P.A., domiciliada en VIA DELL'INDUSTRIA 7, 36060, MOLVENA, organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DIESEL BLACK GOLD

DIESEL BLACK GOLD

Clase: 14 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-026098
 Fecha de presentación: 19 de julio del año 2006
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: CSL BEHRING AG, domiciliada en 10 WANKDORFSTRASSE, CH-3000, BERN 22, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: RHOPHYLAC

RHOPHYLAC

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas; productos hematológicos, productos derivados de la sangre y productos derivados de tecnología de ADN recombinante, inmunoglobulinas; sueros; anticuerpos; vacunas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014714
 Fecha de presentación: 28 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: AVON PRODUCTS, INC., domiciliada en 1345 AVENUE OF THE AMERICAS, NEW YORK, NEW YORK 10105-0196, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: JUST PLAY

JUST PLAY

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-010457
 Fecha de presentación: 25 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: WAL-MART STORES, INC., domiciliada en 702 S.W. 8TH STREET, BENTONVILLE, ARKANSAS 72716-0290, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ROLLBACK

ROLLBACK

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013657
 Fecha de presentación: 18 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008
 Solicitante: EDGAR ROBERTO ESCRIBA MARTINEZ, domiciliada en Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CLINDANOV

CLINDANOV

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos y sustancias farmacéuticas, así como también preparaciones para propósitos de cuidado de la salud; desinfectantes médicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013661
 Fecha de presentación: 18 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: EDGAR ROBERTO ESCRIBA MARTINEZ, domiciliada en Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DICLORSET

DICLORSET

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos y sustancias farmacéuticas, así como también preparaciones para propósitos de cuidado de la salud; desinfectantes médicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013665
 Fecha de presentación: 18 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008
 Solicitante: EDGAR ROBERTO ESCRIBA MARTINEZ, domiciliada en Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TRINOVIT KELA

TRINOVIT KELA

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos y sustancias farmacéuticas, así como también preparaciones para propósitos de cuidado de la salud; desinfectantes médicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013659
 Fecha de presentación: 18 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: EDGAR ROBERTO ESCRIBA MARTINEZ, domiciliada en Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TRINOGE

TRINOGE

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos y sustancias farmacéuticas, así como también preparaciones para propósitos de cuidado de la salud; desinfectantes médicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FABRICA
 No. de Solicitud: 2008-011331
 Fecha de presentación: 31 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de mayo del año 2008
 Solicitante: TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., domiciliada en Av. Parque Vía No. 198, COL. CUAUHTÉMOC C.P. 06599, MÉXICO, D.F., organizada bajo las leyes de MÉXICO.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros Registros
 Distintivo: OTTO

OTTO

CLASE: 38 Internacional

Reservas: **** No tiene ****

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de Telecomunicaciones.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-038076
 Fecha de presentación: 15 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008
 Nombre del solicitante: METROMANIA, S.A., domiciliada en CALLE ANTONIO DE CABEZON, NÚMERO 89 DE MADRID, organizada bajo las leyes de ESPAÑA.
 Apoderado: JOSÉ ERNESTO MEJÍA PORTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FAST MANIA Y ETIQUETA



Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos electrónicos, aparatos para esparcimiento concebidos para ser utilizados exclusivamente con un receptor de televisión. Los programas de ordenador y el software de todas clases, cualquiera que sea su soporte de grabación o difusión, es decir, grabados en soporte magnético o descargado de una red informática remota.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDASUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-038091
 Fecha de presentación: 15 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Nombre del solicitante: METROMANIA, S.A., domiciliada en CALLE ANTONIO DE CABEZON, NÚMERO 89 DE MADRID, organizada bajo las leyes de ESPAÑA.
 Apoderado: JOSÉ ERNESTO MEJÍA PORTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MULTI MANIA Y ETIQUETA



Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos electrónicos, aparatos para esparcimiento concebidos para ser utilizados exclusivamente con un receptor de televisión. Los programas de ordenador y el software de todas clases, cualquiera que sea su soporte de grabación o difusión, es decir, grabados en soporte magnético o descargado de una red informática remota.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-038081
 Fecha de presentación: 15 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Nombre del solicitante: METROMANIA, S.A., domiciliada en CALLE ANTONIO DE CABEZON, NÚMERO 89 DE MADRID, organizada bajo las leyes de ESPAÑA.
 Apoderado: JOSÉ ERNESTO MEJÍA PORTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: NUMBER MANIA Y ETIQUETA

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.



PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos electrónicos, aparatos para esparcimiento concebidos para ser utilizados exclusivamente con un receptor de televisión. Los programas de ordenador y el software de todas clases, cualquiera que sea su soporte de grabación o difusión, es decir, grabados en soporte magnético o descargado de una red informática remota.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-038089
 Fecha de presentación: 15 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Nombre del solicitante: METROMANIA, S.A., domiciliada en CALLE ANTONIO DE CABEZON, NÚMERO 89 DE MADRID, organizada bajo las leyes de ESPAÑA.
 Apoderado: JOSÉ ERNESTO MEJÍA PORTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NUMBER MANIA Y ETIQUETA



Clase: 28 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cartones de bingo, juegos, juegos de mesa, máquinas tragamonedas, bolas de juegos y juguetes.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-038083
 Fecha de presentación: 15 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de abril del año 2008
 Nombre del solicitante: METROMANIA, S.A., domiciliada en CALLE ANTONIO DE CABEZON, NÚMERO 89 DE MADRID, organizada bajo las leyes de ESPAÑA.
 Apoderado: JOSÉ ERNESTO MEJÍA PORTILLO
 Otros registros: No tiene otros registros.
 Distintivo: SUPER FLASH Y ETIQUETA



Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos electrónicos, aparatos para esparcimiento concebidos para ser utilizados exclusivamente con un receptor de televisión. Los programas de ordenador y el software de todas clases, cualquiera que sea su soporte de grabación o difusión, es decir, grabados en soporte magnético o descargado de una red informática remota.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008

Solicitud de: MARCA DE FABRICA
 No. de Solicitud: 2008-010982
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 15 de abril del año 2008
 Solicitante: GLAXO GROUP LIMITED, domiciliada en GLAXO
 WELLCOME HOUSE, BERKELEY AVENUE, GREENFORD
 MIDDLESEX, UB6 ONN., organizada bajo las leyes de INGLATERRA.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros Registros
 Distintivo: EXTREME CLEAN

EXTREME CLEAN

CLASE: 5 Internacional

Reservas: **** No tiene ****

PROTEGE Y DISTINGUE:

Enjuagues bucales medicado; goma de mascar y pastillas para la higiene dental.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDASUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-015076
 Fecha de presentación: 30 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008
 Solicitante: QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.,
 domiciliada en BOULEVARD PICACHO AJUSCO No. 236, COL.
 HARDINES DE LA MONTAÑA, 14210 MÉXICO, D.F., organizada bajo
 las leyes de México.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: QUALITAS Y DISEÑO



Qualitas

Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDASUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-012128
 Fecha de presentación: 4 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MUL-
 TIPLE, domiciliada en autopista México, Distrito Federal, organizada bajo
 las leyes de México.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: PLANILLA AZTECA

PLANILLA AZTECA

Clase: 36 Internacional.

Reservas: No se reivindica la palabra "PLANILLA".

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de pagos de nómina vía electrónica por medio del portal de internet, a través de una tarjeta de débito los empleados reciben este pago.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2004-016370
 Fecha de presentación: 10 de septiembre del año 2004
 Fecha de emisión: 29 de abril del año 2008
 Solicitante: GLAXO GROUP LIMITED (SOCIEDAD DE INGLATERRA),
 domiciliada en GLAXO WELLCOME HOUSE, BERKELEY AVENUE,
 GREENFORD, MIDDLESEX UB6 ONN, organizada bajo las leyes de Reino
 Unido.
 Apoderado: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GOAL Y DISEÑO



Clase: 41 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de educación y entrenamiento, todo relacionado con el tratamiento y manejo del asma.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-014452
 Fecha de presentación: 25 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: PENNZOIL-QUAKER STATE COMPANY, domiciliada en 700
 MILAM STREET, HOUSTON, TEXAS 77002, organizada bajo las leyes
 de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AE Y DISEÑO



Clase: 27 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Tapetes de piso y cubiertas de piso para vehículos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-015077
 Fecha de presentación: 30 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: ACCOR, domiciliada en 2 RUE DE LA MARE NEUVE, 91000
 EVRY, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PULLMAN Y ETIQUETA



Clase: 43 Internacional.

CHECK IN. CHILL OUT.

Reservas: Se reivindica el color gris (pantone 432C), tal como se muestra en el ejemplar que le acompaña.

No se reivindica "HOTELS AND RESORTS" "CHECK IN. CHILL OUT".

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de hotel, previsión de alimento y bebida, alojamiento temporal, gerencia de moteles, restaurantes, cafeterías, salones de té, bares (excepto clubes), casas de vacaciones, reservaciones de hotel para los viajeros, consultoría y asesoría (no relacionada con gerencia de negocios) en los campos de los hoteles y restaurantes.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-009971
 Fecha de presentación: 24 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008
 Solicitante: VIACOM INTERNATIONAL INC., domiciliada en 1515
 BROADWAY NEW YORK, NEW YORK 10036-5794, organizada bajo las
 leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NICKELODEON iCARLY Y DISEÑO

Clase: 41 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de entretenimiento en la naturaleza de un paseo y atracción de parque de diversiones; entretenimiento, servicios deportivos y culturales, incluyendo producción de programas de radio y televisión; producción de películas y presentaciones de entretenimiento en vivo; producción de películas animadas y presentaciones de televisión; servicios de estudios de cine y televisión; entretenimiento de películas, servicios de entretenimiento de televisión, incluyendo presentaciones y espectáculos de entretenimiento en vivo, la publicación de libros, revistas y periódicos; provisión de información en los servicios de entretenimiento de solicitantes para múltiples usuarios mediante la red mundial de difusión o la internet u otras bases de datos en línea; producción de espectáculos de baile, espectáculos de música y espectáculos de premiación de videos; espectáculos de comedia, espectáculos de juegos y eventos deportivos ante audiencias en vivo los cuales son difundidos en vivo o grabados para difusión posterior; conciertos musicales en vivo; presentación de noticias por televisión; organización de concursos de talentos y eventos de premiación de música y televisión; organización y presentación de exhibiciones de entretenimiento relacionado al estilo y la moda; provisión de información en el campo del entretenimiento relacionado al estilo y la moda; provisión de información en el campo del entretenimiento por medio de una red global de computadora.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-009970
 Fecha de presentación: 24 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: VIACOM INTERNATIONAL INC., domiciliada en 1515
 BROADWAY NEW YORK, NEW YORK 10036-5794, organizada bajo las
 leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NICKELODEON iCARLY Y DISEÑO



Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de difusión de televisión mediante cable, satélite y otros medios; difusión de radio cable, transmisión de radio cable; comunicación de radio móvil; difusión de radio; comunicación por radio; servicios de telecomunicaciones por teléfonos móviles inalámbricos y todo tipo de servicios de teléfono móvil; tonos de teléfono, música, MP3S, gráficas, imágenes de video descargables para dispositivos de comunicación móviles inalámbricos, transmisión inalámbrica de tonos de teléfono, voz, música, MP3S, gráficas, imágenes de video, información y noticias cargables y descargables mediante una red global de computadora para un dispositivo de comunicación móvil inalámbrico; envío y recepción de mensajes de voz y de texto entre dispositivos de comunicación móviles inalámbricos; servicios de internet los cuales deben ser entendidos para incluir servicios de comunicación, principalmente transmisión de grabaciones de sonido y audio-visuales mediante la internet.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-038854
 Fecha de presentación: 23 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: PRENATAL S.P.A., domiciliada en VÍA TORNESE, 10, 22070
 GRANDATE, COMO, organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PRE NA TAL

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de franquicia, principalmente consultoría y asistencia en relación a manejo, organización y promociones de ventas, publicidad y negocios, servicios de expertos en relación a la organización y gerencia de negocios; servicios relacionados a afiliación comercial.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-014704
 Fecha de presentación: 28 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 14 de mayo del año 2008
 Solicitante: SOCIETE AIR FRANCE, domiciliada en 45, RUE DE PARÍS, 95747 ROISSY-CHARLES-DE GAULLE, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 36 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores rojo y azul, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Suscripción de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, análisis financiero, consultoría de seguros, información de seguros, emisión de valores nominales, fondos mutuos, inversión de capital, servicios de tarjeta de crédito, servicios de tarjeta de débito, garantías, cambio de moneda, emisión de cheques de viajero, emisión de certificados de regalo, emisión de tarjetas de débito, crédito y de pago, consultoría financiera, evaluación financiera (seguros, banca), administración fiduciaria, servicios financieros, información financiera, manejo de capital, transferencias electrónicas de fondos, patrocinio financiero, banca, manejo de cuentas de valores, manejo de cuentas de valores en relación a programas de lealtad del cliente en los campos de negocios financieros y transporte aéreo, manejo de bienes raíces, cotización de cambio de acciones, corretaje de aduanas, arreglo de recolección de derechos de aduanas, arreglo de pagos de derechos de aduana.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-014449
 Fecha de presentación: 25 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008
 Solicitante: PENNZOIL-QUAKER STATE COMPANY, domiciliada en 700 MILAM STREET, HOUSTON, TEXAS 77002, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AE



Clase: 27 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Tapetes de piso y cubiertas de piso para vehículos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-014447
 Fecha de presentación: 25 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: PENNZOIL-QUAKER STATE COMPANY, domiciliada en 700 MILAM STREET, HOUSTON, TEXAS 77002, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ

Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AE



Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Refrescantes de aire.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-014450
 Fecha de presentación: 25 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: PENNZOIL-QUAKER STATE COMPANY, domiciliada en 700 MILAM STREET, HOUSTON, TEXAS 77002, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AE Y DISEÑO



Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Refrescantes de aire.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2008-006516
 Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: WILLIAMS Y ASOCIADOS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: INGRID ZAVALA JANANIA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TOLEDO



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Proyecto habitacional.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

EMBLEMAS

Solicitud de: EMBLEMA

No. de Solicitud: 2008-007491

Fecha de presentación: 28 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2008

Solicitante: INDUSTRIAS TURISTICAS DEL RIO, S.A. DE C.V. (INTURSA), domiciliada en Choluteca, Choluteca, organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: INGRID ANDREA ZAVALA JANANIA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: EMBLEMA



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Hotel y centro comercial, explotación de la industria turística, servicios de hoteles, tanto en zonas urbanas, rurales y costeras, playas y servicios de bar y restaurantes, deportes, discoteques, compra y venta de toda clase de productos y mercancías en general, su fabricación, distribución y comercialización, inversión en cualquier rama industrial, comercial, agrícola, cultural, realización de inversiones, compra y venta de bienes muebles e inmuebles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: EMBLEMA

No. de Solicitud: 2008-006523

Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2008

Solicitante: WILLIAMS Y ASOCIADOS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: INGRID ANDREA ZAVALA JANANIA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: EMBLEMA



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Proyecto habitacional.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: EMBLEMA

No. de Solicitud: 2008-006520

Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2008

Solicitante: WILLIAMS Y ASOCIADOS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: INGRID ANDREA ZAVALA JANANIA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: EMBLEMA



Reservas: Se protege de manera conjunta.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Proyecto habitacional.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: EMBLEMA

No. de Solicitud: 2008-006515

Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 4 de marzo del año 2008

Solicitante: WILLIAMS Y ASOCIADOS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: INGRID ZAVALA JANANIA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: EMBLEMA



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Proyecto habitacional.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: EMBLEMA

No. de Solicitud: 2008-006521

Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 4 de marzo del año 2008

Solicitante: WILLIAMS Y ASOCIADOS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: INGRID ANDREA ZAVALA JANANIA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: EMBLEMA



Reservas: Se utilizará con el nombre comercial "JARDINES DEL MERENDÓN", No. 27384-05, Reg. 3905, T. 15, F. 43.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Proyecto habitacional.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.